DESIGNACIÓN COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO.

El Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, adelantará Proceso de Contratación Directa No. 1.250.20.05.024.2026 el cual tendrá por objeto: "Concurrir al financiamiento de la operación del Centro de Protección **FUNDACION BANCO DIOCESANO DE ALIMENTOS** del municipio de Cartago, para la atención de Personas Mayores en estado de vulnerabilidad en cumplimiento de lo establecido en el artículo 217 de la Ley 1955 de 2019 en ejecución del proyecto denominado "CONTRIBUCIÓN A LA IMPLEMENTACIÓN DE REQUISITOS Y PROTOCOLOS DE ATENCIÓN A LAS PERSONAS MAYORES BENEFICIARIAS DE LA LEY 1276 DE 2009, POR PARTE DE ENTES TERRITORIALES Y AGENTES QUE OPERAN CENTROS VIDA Y CENTROS DE PROTECCIÓN DE LARGA ESTANCIA DEL VALLE DEL CAUCA",, por consiguiente, se hace necesario conformar el Equipo Estructurador del proceso, en cumplimiento del CAPITULO DE COMITES Y ESTRUCTURADORES DE PROCESOS señalado en el Manual de Contratación.

Los miembros del Comité estructurador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses previstos en la Constitución y la Ley.

Conforme a lo anterior, el Equipo de Estructuración del proceso, queda integrado por las siguientes personas quienes serán los encargados de estructurar y adelantar el proceso contractual:

ESTRUCTURADOR	NOMBRE COMPLETO	CARGO y/o PROFESIÓN	FUNCIONES
Jurídico	JULIETH TATIANA BERMÚDEZ RAMÍREZ	Subdirectora Técnica Jurídica	CAPITULO DE COMITES Y ESTRUCTURADORES DE PROCESOS DEL MANUAL DE CONTRATACIÓN
Técnico	KAREN YESSENIA ESPINOZA MENA	Subsecretaria Programas Sociales y Participación	
Financiero	EDWIN LÓPEZ ARCE	Subsecretario de Acción Comunal	

Se firma en Santiago de Cali, a los (2) días del mes de octubre de 2026.

KAREN RADA RAMIREZ
Secretaria Desarrollo, inclusión y Participación Social
Departamento del Valle del Cauca.

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.

Enterados:

JULIETH TATIANA BERMÚDEZ RAMÍREZ
Rol jurídico

KAREN YESSENIA ESPINOZA MENA
Rol Técnico

EDWIN LOPEZ ARCE
Rol Financiero

Proyectó: Julieth Tatiana Bermúdez Ramírez – Subdirectora Técnica Jurídica
Revisó: Julieth Tatiana Bermúdez Ramírez – Subdirectora Técnica Jurídica
Aprobó: Julieth Tatiana Bermúdez Ramírez – Subdirectora Técnica Jurídica

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSION	**Descripción de Cambio**	**Fecha**
1	Creación del documento	13/12/2022
2	Se actualiza el Capítulo de Comités y Estructuradores de Procesos señalado en el Manual de Contratación actualizado.	22/05/2026

Elaboró	**Revisó**	**Aprobó**
Nombre: Edison Moran Garreta	Nombre: Nombre: Elkin Alejandro Carmona Ruiz – Diana Lorena Vanegas Cajiao	Mesa de trabajo con el proceso M1-P3 Administración del MIPG Acta N.023
Cargo: Líder de Programa	Cargo: Subdirector de Contratación – Directora Departamento Administrativo de Jurídica	
Firma:	Firma:	
Fecha: 30/04/2026	Fecha: 04/05/2026	Fecha: 22/05/2026

© ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN POR CUALQUIER MEDIO, SIN AUTORIZACIÓN DEL GOBERNADOR (A) Y/O SU REPRESENTANTE.